

Lotes números 164 y 165, ambos inclusive.—4.000 kilogramos chatarra acero de cañones ametralladora. Valorado en pesetas 5.551,50 cada lote.

Lote número 166.—5.000 kilogramos chatarra acero de varios. Valorado en pesetas 5.551,50.

Lote número 167.—586 kilogramos chatarra acero de ametralladora y 22 kilogramos de leña. Valorado en 591,50 pesetas.

Depositado en el Regimiento de Artillería número 17, Paterna

De la relación número 3:

Lote número 1.—70 calderetas de 12 plazas, 50 ídem de ídem, 12 besuguernas de 12 plazas, 50 ídem de ídem, 46 cazos de una plaza, tres cazos de cinco plazas y 15 espumaderas. Valorado en 625 pesetas.

Lote número 2.—Una olla de 500 plazas, dos ollas de 200 plazas, una olla de 100 plazas, dos ollas de 25 plazas, dos ollas de porcelana, una cacerola de 200 plazas, una cacerola de 50 plazas, cuatro cacerolas de 25 plazas, cinco cacerolas de 10 plazas, una porcelana grande, una paellera de 200 plazas, cuatro paelleras de 150 plazas, una paellera de 100 plazas, una paellera de 50 plazas, una paellera de 25 plazas, 68 calderetas de 12 plazas, 199 saiseras de 12 plazas, una bandeja de prueba, siete sartenes grandes con mango, cuatro cazos de seis plazas, siete cazos de una plaza, 10 cazos de una y dos plazas, 17 espumaderas redondas, 10 aceiteras, una trocadora, 172 jarras de hierro, dos cuchillas de partir carne, seis cuchillas grandes, cinco cuchillas pequeñas, tres cuchillas grandes, 98 cuchillas de mesa, una medida de latón de un litro, una medida de latón de medio litro, 17 cucharas sopa, 103 tenedores, 71 cucharillas café, 11 ceniceros lata, un molinillo café grande, tres coladores café, tres porrones cristal pequeños, dos fiambreras aluminio, dos lebrillos, una máquina escribir Olimpia número 49.064, una máquina de escribir Royal número 401.983, una máquina de escribir portátil Erika número 611.654, una máquina de coser Singer y una máquina de coser Singer calzado. Valorado en 3.215 pesetas.

El gasto del desbarate del material perteneciente al Parque de Artillería de Valencia, lote número 167, de la relación número 2, asciende a 243,49 pesetas, que será agregado a la adjudicación.

Importe anuncios y voceador a cargo de adjudicatarios.

Valencia, 26 de agosto de 1963.—4.392.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se convoca concurso para la adquisición de impresos y material de escritorio.*

Se anuncia concurso para la adquisición de material de escritorio e impresos para cubrir las necesidades previsibles hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Las ofertas se admitirán en el Instituto Español de Emigración, sito en el paseo del Pintor Rosales, número 40 (Sección de Personal y Material), durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

Las bases por las que se rige este concurso, así como el detalle del material objeto del mismo están a disposición de todas aquellas personas a quienes puedan interesar en la citada Sección de Personal y Material del Instituto Español de Emigración.

Madrid, 19 de julio de 1963.—4.217.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia subasta de las obras del camino de acceso a la estación de microondas del Cerro de los Angeles (Venta Gaeta) (Valencia).*

Se convoca nueva subasta pública para la contratación de las obras del proyecto camino de acceso a la estación de microondas del Cerro de los Angeles (Venta Gaeta) (Valencia), por un importe de cinco millones novecientos cincuenta y tres mil pesetas con treinta céntimos (pesetas 5.953.000,30), en cuya cantidad se hallan incluidos los beneficios de contrata y conservación de las obras.

El importe de la fianza provisional será de 119.060,60 pesetas, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960.

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras de la Región Aérea de Levante (avenida de Jacinto Benavente, número 14, Valencia), a las once horas del día 27 de septiembre de 1963.

Para concurrir a esta subasta será imprescindible disponer de la maquinaria y medios auxiliares siguientes:

Un equipo motocompresor, un tractor con trailla, apisonadoras, motomiveladoras, equipo bituminador.

Los pliegos, ajustados al modelo reglamentario, se presentarán bajo sobre cerrado en el momento de constituirse la mesa, y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales.

El proyecto con todos sus documentos se haya de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valencia, 29 de agosto de 1963.—El Comandante Secretario.—6.1009-7.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Región Aérea Atlántica por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de carbón de calefacción, correspondiente a la temporada 1963-1964.*

El día 20 de septiembre, a las diez horas, tendrá lugar en la Jefatura de esta Región Aérea (paseo de Zorrilla, 68), la segunda subasta para la adquisición de carbón de calefacción temporada 1963-1964, para las plazas de: Valladolid, 329.000 pesetas; León, 74.000 pesetas; Burgos, 10.000 pesetas; Santiago de Compostela, 9.000 pesetas. Por un importe total de 422.000 pesetas.

Pudiéndose hacerse proposiciones por la totalidad o por cada una de las partidas a suministrar en las distintas plazas.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición estarán expuestos en esta Jefatura. El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Valladolid, 30 de agosto de 1963.—El Secretario, Miguel Segura Prieto.—6.108-7.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la subasta de obras de abastecimiento de aguas en Tocina.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de fecha 31 de agosto próximo pasado, aparece anuncio de subasta de obras de abastecimiento de aguas en Tocina, con presupuesto de contrata de pesetas 1.682.714,53 en el cual se omite hora y fecha de celebración de dicho acto licitatorio.

La subasta se celebrará el día 25 de septiembre actual, a las doce horas, en la casa palacio de esta Excm. Diputación, plaza del Triunfo, 3.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Sevilla, 2 de septiembre de 1963.—El Presidente.—4.416.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BARCELONA

Se hace saber a la persona desconocida, al parecer de nacionalidad alemana, que fué propietaria de la moto Horex, y bastidor número 03529753-R que se decore de matrícula, motor número 4.529

positó en el garaje Auto-Moto, sito en la calle Obispo Pol, número 3, de Arenys de Mar (Barcelona), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 388/1963 instruido por aprehensión de la referida motocicleta, que ha sido valorada en 10.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido por el apartado primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de

este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Al propio tiempo se le cita para el día 2 de octubre, a las once treinta horas, en la Sala de juntas de esta Delegación de Hacienda, a la reunión del Tribunal en Comisión Permanente para la vista y fallo del referido expediente.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca, por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, si el inculcado no efectuara ninguna designación, significándole asimismo que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesan a la defensa de su derecho.

Barcelona, 8 de agosto de 1963.—5.961.

#### CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Mohamed Benali, Hadu Ahmed Mohamed y Abdenebi Hamadi Majandi, se les hace saber por medio de la presente, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 26 de septiembre de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente 63/1963 inscrito por aprehensión de diversos géneros extranjeros que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que puedan designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77. Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesan a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este Diario Oficial en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 19 de agosto de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.967.

Desconociéndose el actual paradero de Vicente Mateo y de un tal Julio, tío del anterior, se les hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 26 de septiembre de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente 199/1962, instruido por aprehensión de tabaco extranjero, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o,

siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77. Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesan a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este Diario Oficial en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 19 de agosto de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.968.

#### GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Walter Ritter, que lo tuvo en avenida de José Antonio, número 628, quinto, de Barcelona, y de Intramain Hispania, S. L., que lo tuvo en el mismo que el anterior, se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 20 de septiembre de 1963, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 1/63, instruido por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesan a la defensa de su derecho.

Gerona, 28 de agosto de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.101.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisariat de Aguas

##### EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Conservas Aragonesas, S. A., y en su nombre don Plácido Ejarque, Martí, domiciliado en Alcañiz (Teruel).

Cantidad de agua que se pide: Sesenta (60) metros cúbicos hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalope.

Términos municipales en que radicarán las obras: Alcañiz (Teruel).

Destino del aprovechamiento: Lavado y tratamiento de frutas y hortalizas para su conservación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las tres horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 23 de julio de 1963.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—1.105.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Jefaturas Provinciales Agronómicas

##### MALAGA

Instalación de industria extractora y refinadora de aceite de orujo

Peticionario: Cooperativa Sindical Acetera «La Purísima Concepción».

Localidad: Alameda.

Objeto de la petición: Instalación de una extractora y refinadora de aceite de orujo en régimen de cooperativa.

Capital: Ocho millones trescientas cuatro mil cuatrocientas setenta y seis pesetas con catorce céntimos.

Maquinaria: Nacional.

Por no reunir las condiciones técnicas y dimensiones mínimas a que hace mención la Orden ministerial de 30 de mayo del año en curso, se hace pública esta petición para que los industriales que se encuentran afectados presenten por triplicado los oportunos escritos en el plazo de diez días en esta Jefatura Agronómica, edificio de la Aduana, segundo piso.

Málaga, 10 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe.—5.829.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

##### JAVEA

Hace saber: Que confeccionada la relación de bienes que se considera necesario expropiar en este término municipal con motivo de las obras de «Encauzamiento de La Fontana en su tramo final», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y 24 de su Reglamento, queda abierta información pública en el M. I. Ayuntamiento por espacio de quince días a los efectos de rectificaciones, incluyéndose en la relación de propietarios que se cita a don Carlos Gutiérrez Torres, calle de Joaquín Costa, 27, Valencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Javea, 9 de agosto de 1963.—El Alcalde, Juan J. Tena.—4.078.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS****MADRID**

Don Antonio García Gonzalo ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 28 de agosto de 1963.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—5.516.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO****Sucursal de Pravia**

Habiendo sufrido extravío en poder de los interesados el resguardo de depósito número 406, expedido por esta Sucursal con fecha 30-8-58 a nombre de don José Pérez Menéndez y doña María Jesús Pérez Llana (casada), indistintamente, de Repollés (Pravia), comprensivo de 62 acciones Tabacalera, S. A., serie A, emisión 1946, se hace público que transcurrido un mes, a partir de la publicación de este anuncio, sin recibir reclamación de tercero, se expedirá nuevo resguardo duplicado, anulándose el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Pravia, 28 de agosto de 1963.—El Director, Luis Menéndez.—5.594.

**HISPANA DE INVERSIONES, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en reunión válidamente celebrada el día 20 de julio de 1963, ha acordado que «Hispania de Inversiones, S. A.», sea absorbida por «Banco de Fomento, S. A.». Banco industrial y de negocios acogido al Decreto-ley de 29 de noviembre de 1962.

La fusión por absorción será realizada una vez transcurridos tres meses, contados desde la fecha a que se refiere el artículo 145 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 143 y 134 de la citada Ley.

Barcelona, 1 de septiembre de 1963.—El Consejo de Administración.—5.607.  
y 3.º 5-9-1963

**RCA ESPAÑOLA, S. A.**

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 10 de agosto de 1963, página 12006, segunda columna, se rectifica en el sentido de que en las líneas cuarta y quinta, donde dice: «... de reducir su capital social en 20.145.000 pesetas...», debe decir: «... de reducir su capital social en 20.000.145 pesetas...»

**VIUDA DE CASIMIRO DIEZ, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de septiembre, a las diez de la mañana, en el domicilio social, avenida del Padre Isla, número 11, interior, en León, o en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

- 2.º Examen y aprobación de la Memoria del ejercicio actual.
- 3.º Informe de los censores de cuentas.
- 4.º Inventario y balance.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta deberán los señores accionistas depositar, con la antelación estatutaria, sus acciones o resguardos acreditativos de sus depósitos en la Caja de la Sociedad.

León, 30 de agosto de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Tascón Rodríguez.—1.204.

**AMERICA**

Compañía General de Capitalización, S. A.

**MADRID**

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de agosto de 1963:

K. D. G.—LL. F. M.—LL. LL. X.—O. G. K.  
P. E. U.—F. H. O.—N. Z. G.—I. F. CH.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 26.933.915 pesetas.—5.619.

**INDUSTRIAS CORCHERAS MONTANER, S. A.****PALAMOS**

El Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 23 de septiembre de 1963, a sus diez horas, en el domicilio social, calle Maguncia, número 30, al objeto de deliberar bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962-63.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso 1963-64.
- 3.º Nombramiento de consejeros.

Palamós, 30 de agosto de 1963.—El Presidente, Roberto Palet.—5.614.

**AISCONDE, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en c/ Lepanto, 362, bajos, Barcelona, en primera convocatoria el día 25 de septiembre de 1963, a las once horas, y en segunda, si hubiese lugar a ello, al día siguiente, a la misma hora, para acordar sobre aumento de capital y consiguiente modificación estatutaria.

Barcelona, 30 de agosto de 1963.—El Director general (ilegible).—5.635.

**HIDROELECTRICA DE LA VERA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo del 4 por 100 a cuenta de los beneficios del año en curso.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, plaza de Santo Domingo, 13, a partir del día 16 del presente mes, contra entrega del cupón número 31 de las acciones números 1 al 40.000, a razón de 20 pesetas cada una y de 4.17 pesetas de la 40.001 a la 60.000, éstas mediante presen-

tación para estampillado de sus resguardos de suscripción. El impuesto correspondiente a estas cantidades será deducido del pago del dividendo complementario del presente ejercicio 1963.

Madrid, 1 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Martínez-Correcher y Solaz.—5.605.

**CAJA HISPANA DE PREVISION**

Compañía Capitalizadora, S. A.

**BARCELONA**

Domicilio social: Roger de Lauria, 18 y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1961: 404.216.187,05 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de agosto último:

W-E-N H-Z-L I-N-P X-X-G  
N-J-L I-X-L R-D-S L-C-F

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 72.536.000 pesetas.—6.124-2.

**AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.**

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

**Puerta del Sol, número 5**

En el sorteo celebrado el día 31 de agosto de 1963, en el domicilio social de esta Compañía, ante el Notario don Francisco Rodríguez Perea, han resultado premiadas las siguientes combinaciones de letras:

1.ª N. Z. P. 5.ª U. J. S.  
2.ª D. W. Ch. 6.ª H. N. A.  
3.ª N. U. G. 7.ª Y. W. H.  
4.ª O. Z. Ch. 8.ª H. Q. G.

Autorizados por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 28 de julio de 1957.—9.059-79.—5.600.

**HIJOS DE FRANCISCO MIRO Y COMPANIA, S. A.**

El suscrito don José Oriol Bosch, Secretario de «Hijos de Francisco Miró y Compañía, S. A.», certifica:

«Que por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 13 de julio de 1963 se acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad bajo el siguiente orden del día:

Unico.—Proceder a la renovación del Consejo y nombrar los miembros que han de integrarlo.»

A tal fin se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el local social, calle Entenza, número 102, de Barcelona, para el próximo día 23 de septiembre, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no asistir suficiente «quórum», para el siguiente día 25, a la misma hora, siendo el orden del día el transcrito anteriormente.

Y para que conste expido el presente certificado en la ciudad de Barcelona a 27 de agosto de 1963.—El Secretario, José Oriol.—5.602.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.